

ASOCIACIÓN COMUNERA CENTRO BIONATURAL DE TURISMO COMUNITARIO NIT. 901.451.120-9 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA N. 07

En la ciudad de Lebrija, Santander, siendo las 10:00 de la mañana del 13 de enero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Comunera Centro Bionatural de Turismo Comunitario, ubicada en la urbanización Granjas de Bellavista, lote 39 del municipio de Lebrija (Santander),

Los constituyentes o fundadores han previsto el siguiente orden del día:

- 1. Llamado verificación de quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Elección de presidenta y secretaria de la reunión
- 4. Presentación, estudio y aprobación del informe de gestión de la junta directiva
- 5. Presentación, estudio de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023.
- 6. Aprobación de la destinación de los excedentes año 2023
- 7. Autorización de la representación legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, ante la DIAN
- 8. Proposiciones y varios
- 9. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **1.Llamado a lista verificación de quórum**, siendo las 10:30 am, se inició la reunión con el llamado a lista, realizado por la secretaría de la junta, a los 9 asociados, todos hábiles, a las cuales contestaron 7 personas a saber, 7 personas a saber: Yolanda Becerra, Kelly Johana Campo, Carlos Fernando Galván, Lina Sánchez Becerra, Leonor Díaz Villarreal, Luis Eduardo Galván, Silvia Marcela Yañez. En consecuencia, se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.
- 2. Aprobación del Orden del día, se dio a conocer entre los presentes el orden del día y este fue aprobado.
- **3. Elección de presidenta y secretaria de la reunión**, Se eligen para este cargo a Yolanda Becerra como presidente y a Kelly Johanna Campo como secretaria, cargos que son aceptados.
- **4. Presentación, estudio y aprobación del informe de gestión de la junta directiva,** La secretaria inicia la presentación del informe de gestión, La presidenta de la reunión Yolanda Becerra, expresa que en el año 2023, se logró realizar varios proyectos entre ellos con algunos colegios de la región y entidades empresariales, para dar a conocer más el ecoparque, adicional se evidencia que durante el año 2023, hubo más ingresos por concepto de pasadías, y hospedaje, también se realizó la comercialización de productos de citronela especialmente kits como jabones, esencias en línea institucional.

Por otra parte, se dio a conocer que durante el año se contó con el apoyo de personal para la asesoría técnica, coordinadora comercial, una persona para el manejo de redes sociales, apoyo de labores culturales contamos para este apoyo con mujeres madres cabeza de familia.



También, se dio el informe que el mantenimiento de la Comunera se realizó de manera autosostenible en un 30% el otro 70% ha sido asumido por cuenta de la propietaria del establecimiento.

- **5.Presentación, estudio de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023.** La contadora Ingrid Janeth Pinzón, realiza la presentación del informe económico al corte 31 de diciembre de 2023, se realiza la explicación de cada rubros de los estados de actividad de la comunera, el cual arroja un beneficio neto de Dieciocho millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos mcte (\$ 18.764.488), la secretaría de la asamblea somete a consideración de la asamblea los estados financieros y la asamblea aprueba por (7) votos los estados financieros, estos hacen parte integral de la presente acta.
- **6.Aprobación de la destinación de los excedentes año 2023,** La presidenta de la asamblea Yolanda Becerra, propone que los excedentes del periodo sean reinvertidos en el objeto social de la asociación durante el año 2024, la secretaría de la asamblea somete a consideración de la asamblea los estados financieros y la asamblea aprueba por (7) votos.
- **7.Autorización de la representación legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, ante la DIAN**. La contadora Ingrid Janeth Pinzón, expresa que en el cumplimiento de la norma tributaria, todos los años se debe surtir el proceso de calificación y permanencia del régimen tributario especial ante la DIAN, motivo por la cual se requiere la autorización expresa a la representante legal para surtir el trámite, se somete a consideración de la asamblea aprobada por la mayoría 7 votos lo siguiente, autorizar a la representante legal para realizar el respectivo trámite de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN para el año 2024
- **8. Proposiciones y varios,** La presidenta Yolanda Becerra, propone que dentro del presupuesto para el año 2024, que los gastos de servicios públicos un 40% sean asumidos por la Comunera.

Se propone que de los excedentes se realice un salón social para la comunera.

9. Lectura y aprobación del acta. La secretaria de la reunión da lectura al texto del acta, la presidente lo somete a consideración de la asamblea. La asamblea aprueba el acta con 7 votos a favor.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 pm, en constancia firman.

Kelly Johana Campo Becerra

secretaria